

**ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PEADA TRANSDANIEL EC SA**

EFECTUADA EL DÍA 25 DE ABRIL del 2018.

En Quito a los 25 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las 11 H00 horas en las oficinas Ubicadas en el cantón Quito; parroquia La Magdalena , barrio La Gatazo calle BOCANA No OE5-108 y HUIGRA , Los señores ACCIONISTAS de la empresa deciden reunirse en asamblea para tratar el siguiente orden del día

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Preside la sesión el señora presidenta de la compañía la Señora Jenny Aguirre y como secretario actúa El señor Juan Aguirre .

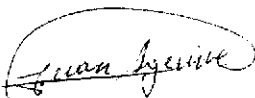
El presidente solicita que el secretario constante el quórum, luego de 10 minutos el secretario certifica la presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual el presidente siendo las 12 horas declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2017 hasta la presente fecha a la aprobación del informe del comisario del balance correspondiente del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados. Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre del año 2017.
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
4. Aprobar el informe de Gerente General.

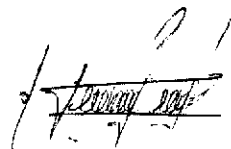
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta sesión a las 13.00 y a reglón seguido concede para la redacción del acta. La misma que de una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificarse.

Para constancia firman.



PRESIDENTE



SECRETARIO